



Asunto: información sobre la inspección reglamentaria del ascensor

Señor/Señora,

El motivo de esta carta es informarle sobre la próxima caducidad de la inspección periódica de su ascensor y la responsabilidad que ello le comporta.

Como titular de un ascensor debe saber que entre sus obligaciones¹ se encuentra contratar la inspección reglamentaria del ascensor a su debido tiempo, con el fin de no superar el tiempo máximo que puede transcurrir entre dos inspecciones periódicas consecutivas².

También debe saber que la empresa conservadora del ascensor tiene la obligación de notificarle, con una antelación mínima de tres meses, la fecha en la que corresponde realizar la próxima inspección periódica.

Llegado el momento, debe contratar la realización de la inspección periódica a cualquier organismo de control habilitado para actuar en el campo reglamentario de ascensores³ y tener a su disposición el certificado de la última inspección, así como la documentación técnica del ascensor.

Le informo que, en el supuesto de que se detecten defectos, debe poner los medios necesarios para subsanarlos en los plazos que el organismo de control indique en el certificado de inspección.

Atentamente,

Ingrid Liliana de la Fuente Loof
Directora general

- 1 Las obligaciones de los titulares se encuentran recogidas en el artículo 4 de la Instrucción técnica complementaria (ITC) AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, aprobada por el Real Decreto 355/2024, de 2 de abril.
- 2 Puede consultar cual es la periodicidad de las inspecciones a las que se debe someter su ascensor introduciendo el número de registro de aparato elevador (RAE) –que consta en la placa identificativa situada dentro la cabina– en el servicio *web* disponible en esta dirección:
<https://intranet.caib.es/udit2front/?filter=ascensor&lang=es>
- 3 En el dorso encontrará una lista de organismos de control que, según la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), llevan a cabo actividades cubiertas por su acreditación en las Islas Baleares.



Lista de organismos de control que llevan a cabo actuaciones en el campo reglamentario de ascensores en las Islas Baleares

Organismo de control	Acreditación	Datos de contacto
APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L. (Unipersonal) (APPLUS)	548/EI006 - Industrial (Inspección)	C/ Galileo Galilei, 2, - Edificio U, local 7 07121 ParcBit (Palma) 971 011 300 ana.berciano@applus.com
BALEAR DE INSPECCIÓN Y CONTROL, S.L. (Unipersonal)	381/EI602 - Inspección Industrial (Inspección)	C/ Son Brull, 7 07004 Palma 971 909 904 info@inspeccionycontrol.es
BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. (Unipersonal)	01/EI004 - Industrial (Inspección)	C/ Maquinària, 4, 1º 07011 Pol. ind. Son Valentí (Palma) 971 761 492 palmaeca@bureauveritas.com
CONTROL TÉCNICO PITIUSO, S.C.P.	388/EI675 - Inspección Industrial (Inspección)	Av. Isidor Macabich, 39, 4º A 07800 Eivissa 971 199 109 info@ctpitiuso.es
EUROCONTROL, S.A.	06/EI007 - Industrial (Inspección)	C/ Gremi de Sabaters, 21, A-39 07009 Pol. ind. Son Castelló (Palma) 971 756 375 palmademallorca@eurocontrol.es
LABORATORIO DE CERTIFICACIONES VEGA BAJA, S.L. (Unipersonal) (LABCER)	88/EI146 - Industrial (Inspección)	C/ Moll Vell, 17, 2º 6ª 07012 Palma 971 733 576 jmiquel.dalmau@labcer.es
INGENIERIA DE GESTION INDUSTRIAL, S.L. (Unipersonal) (INGEIN)	81/EI138 - Industrial (Inspección)	C/ Fluvià, 1, bjs. izq. - local 1, oficina 14 07009 Pol. ind. Son Fuster (Palma) 971 213 935 baleares@ingein.es
OCA GLOBAL INSPECCIONES REGLAMENTARIAS, S.A. (Unipersonal) (OCA GLOBAL)	07/EI005 - Industrial (Inspección)	C/ Gremi de Cirurgians i Barbers, 48, of. 1F 07009 Pol. ind. Son Rossinyol (Palma) 971 750 695 baleares.inspeccion@ocaglobal.com
OCAMALLORCA, S.L.	435/EI682 - Inspección Industrial (Inspección)	C/ Julià Álvarez, 12, bjs. 07004 Palma 971 904 425 / 659 082 980 info@ocamallorca.es
S.C.I. SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.A. (Unipersonal)	12/EI009 - Industrial (Inspección)	C/ Can Calafat, 69 - Edificio Naves Blancas 07199 Pol. ind. Son Oms (Palma) 971 226 727 mallorca@scisa.es
SGS INSPECCIONES REGLAMENTARIAS, S.A. (Unipersonal)	133/EI255 - Industrial (Inspección)	C/ Bartomeu Sureda i Miserol, 4 A, 1º 07013 Palma 971 783 141 sgs.baleares.tecnos@sgs.com
TÜV SÜD ATISAE, S.A. (Unipersonal)	5/EI730 - Inspección Industrial (Inspección)	C/ Ter, 12, 1º 3ª 07009 Pol. ind. Son Fuster (Palma) 971 706 191 palma-mallorca@tuvsud.com

Fuente: Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y páginas *web* de los respectivos organismos de control.